



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 297 -2023- GRA/GG- GRI-DRTCA

Ayacucho, **11 AGO 2023**

VISTO: El informe N° 192-2023-GRA-GG-GRI-DRTCA-OPP, proveniente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la aprobación mediante acto administrativo, la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2023 al I Semestre y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva General, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 339-2021-GRA/GR, se aprueba la "Directiva para la Programación Multianual, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2021-2023 del Gobierno Regional de Ayacucho".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 283-2023-GRA-GG-GRI-DRTCA, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2023 Reformulado al I semestre;

De conformidad con la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, y estando en uso de las facultades y atribuciones contenidas por la Resolución Ejecutiva Regional N°019-2023-GRA/GR.

RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2023, correspondiente al primer semestre, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho.

Artículo Segundo.- REMITIR un (01) ejemplar en versión impresa y en CD, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ing. Beltrán Barzola Ayala
DIRECTOR REGIONAL